



ACUERDO NUMERO 00006

15 DIC. 1989

Por el cual se modifica el requisito de la asignatura Taller Instrumental III, Programa Licenciatura en Música, Facultad de Bellas Artes y Humanidades.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que en la reunión celebrada el 7 de diciembre de 1989, se acordó cambiar el requisito de la asignatura Taller Instrumental III, código 0175-040 que actualmente es Metodología III, código 0167-080, por Instrumentos Folclóricos I, código 0169-032,

ACUERDA:

ARTICULO UNICO:

A partir de la vigencia de este acuerdo, el requisito de la asignatura Taller Instrumental III, código 0175-040, Programa de Licenciatura en Música, será Instrumentos Folclóricos I, código 0169-032.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy: 15 DIC. 1989

El Presidente,

GABRIEL JAIME CARDONA OROZCO

El Secretario,

LEONEL ZAPATA PARRA

mja

EL SUSCRITO COORDINADOR DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

HACE CONSTAR:

Que este acto estuvo fijado en cartelera desde el 15 DIC. 1989 hasta el 14 FEB. 1990

En constancia firmo en Pereira los

FEBRERO 15/90 HORA 8:15 AM